HW 12339

La Gaceta Popular.

VIRTUD. TALENTO. TRABAJO.

AÑO I. | EDICION DE MADRID. | VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1873. | OFICINAS, LOBO, 20, PRAL. IZQDA. | DESPACHO, DE DIEZ Á CUATRO. | NÚM. 190

Precios de suscricion.

MADRID: Un mes, 4 rs.—PROVINCIAS: Tres meses, 20.

Se reparte á los suscritores de Madrid de ocho á diez de la mañana.

Actualidades.

DE LAS REFORMAS

ÚLTIMAMENTE INICIADAS EN LA ORGANIZACION DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.

I.

Grande y legítima es la satisfaccion que siente el que consagra la actividad de su pensamiento á sostener y propagar una doctrina que estima como verdadera, y que, rechazada al principio por los que pudieran ponerla en práctica, ve que llega un momento en que la necesidad la impone, y viene á ser aceptada hasta por sus más decididos adversarios. Esta satisfaccion hemos experimentado nosotros al ver que las reformas militares que propusimos hace ya dos años en nuestro pequeño libro *Ejército permanente y armamento nacional*, reformas que despues volvimos á exponer en una serie de artículos publicados en un diario político durante los meses de junio, julio y agosto del pasado año; reformas cuya inmediata realizacion pedimos con insistencia, quizá exagerada, cuando tuvimos la honra de ocupar un asiento en la Cámara de los diputados durante la legislatura de 1872 á 1873; estas reformas, que nos han atraido las censuras de las llamadas clases conservadoras, (que segun nuestro juicio, son actualmente las clases más trastornadoras que en la historia se conocen), por considerarlas contrarias á los principios del individualismo liberal ó anárquico que cómoda y torpemente profesan; estas reformas, condenadas tambien por ciertos militares *formalistas*, que se creen los exclusivos guardadores del antiguo espíritu de la milicia española, confundiendo así dos conceptos bien diferentes, la tradicion y la rutina; estas reformas, que se fundan en ideas de justicia, y que atienden al propio tiempo á las condiciones y circunstancias históricas en que hoy se halla nuestra patria, han llegado ya algunas de ellas á ser convertidas en leyes, y otras están iniciadas y en camino de alcanzarse su sancion legal.

Pero aun cuando sea una vulgaridad, hay que repetir aquí aquella sabida afirmacion: «Al lado de cada placer se halla un dolor.» «No hay rosa sin espinas,» etcétera, etc. El defensor de una reforma justa y conveniente suele verla planteada; pero al propio tiempo suele verla desacreditada por circunstancias accidentales, y oye un dia y otro dia confundir en un mismo anatema la verdad del principio que la reforma entrañaba y las deplorables consecuencias que ha ocasionado su torpe ó impremeditado planteamiento.

Desde la proclamacion de la república (11 de febrero de 1873) hasta el dia en que estas líneas escribimos (4 de setiembre de 1873) se han planteado algunas reformas en la organizacion del ejército, que nosotros habíamos anteriormente defendido, y parécenos que no será inoportuno llamar la atencion sobre las que aún restan por hacer, é indicar tambien, entre las reformas ya hechas, las que deben de ser nuevamente *reformadas*.

Puede y debe ser considerado el presente escrito como una defensa de nuestras opiniones sobre organizacion militar, fundada en los mismos hechos que se citan como prueba de su descrédito, y que, segun nuestro juicio, son precisamente los que más evidencian la necesidad de las reformas que hemos indicado repetidas veces; pero llevándolas á cabo *con peso y medida*, único medio de que sean beneficiosas en el terreno de la práctica.

II.

Como prueba evidente de la fijeza de nuestro criterio individual acerca de los principios de derecho que deben prevalecer en la organizacion militar de nuestra patria, comenzaremos reproduciendo aquí algunos fragmentos de un artículo que vió la luz pública en *El Imparcial* el dia 18 de junio del año próximo pasado; artículo que era el primero de una serie que entónces escribimos cerca del mismo asunto en que ahora nos ocupamos, y en el cual decíamos lo siguiente:

«El espíritu que hoy anima al ejército es por extremo favorable para plantear hasta las más radicales reformas; pues cansado de ver un dia y otro dia cómo el más injustificado favoritismo asalta los primeros puestos de la milicia y convierte el presupuesto del ministerio de la Guerra en riquísimo filon de una mina de oro explotada por lo que podria llamarse, imitando á uno de nuestros oradores parlamentarios, el *caudillaje militar*; el ejército, decimos, cansado de este permanente escándalo, solo desea justicia, y ha llegado á tal punto su temor acerca del mal uso que suele hacerse en la concesion de ascensos por gracia especial, que nos parece no equivocarnos si afirmamos que le seria menos desagradable ver que se quedaban sin premio algunos servicios verdaderos, que no el que se premien hasta los más dudosos.

. . . . . .

»La cuestion de órden público se halla íntimamente enlazada con la organizacion militar de los pueblos, y de aquí la altísima importancia, y al propio tiempo la urgente necesidad de reformas militares que trasformen el ejército, formado segun los principios del absolutismo, en un verdadero armamento nacional que, llenando las exigencias de la ciencia militar, imposibilite todo pretorianismo, vigorice los caractéres, y forme, no un pueblo de soldados, pero sí un pueblo de ciudadanos que, cuando necesario fuere, sepan ser soldados.

»Si en el horizonte de las naciones europeas se presenta la negra nube de la demagogia, entiéndase que solo con la justicia se vence á la injusticia, que solo con la razon se vence á la sinrazon. El sistema del reemplazo del ejército por medio de las quintas hace pesar la dura carga de la defensa de los intereses sociales sobre una sola clase, sobre la que menos intereses tiene que defender, sobre la clase proletaria. Esto es una horrible injusticia, y el partido radical tendrá la gloria de hacerla desaparecer. ¿Cómo? Ya explicaremos la posibilidad de esta reforma en nuestros siguientes artículos.

»El militar no debe hallarse privado de ninguno de los derechos civiles de que gozan los demás ciudadanos. En tiempo del absolutismo, en que la frase popular decía que el soldado iba *á servir al rey*, se concibe que el oficial pidiese real licencia para casarse; hoy esta solicitud es absurda y contraria al espíritu liberal de nuestras leyes fundamentales. Debe disponerse que el militar, desde soldado á capitan general inclusive, pueda casarse cómo y cuando lo tenga por conveniente, suprimiendo el depósito ó garantías pecuniarias que hoy se exige á los subalternos.

»Las direcciones generales de las armas no solo son inútiles, son una perpétua rémora para todos los asuntos del servicio, deben refundirse en el ministerio de la Guerra, con lo cual se conseguirá una economía de bastante consideracion.

»Los jefes y oficiales empleados en el ministerio de la Guerra cobran sueldos muy superiores á sus empleos militares. Esto es completamente injusto, pues el servicio que prestan no es de mayor importancia que el que desempeñan los jefes y oficiales que mandan tropa.

»Las seis ó siete academias militares que hoy existen pueden reducirse á una sola, con gran economía para el presupuesto y ventajas para la instruccion profesional.

»La supresion de las capitanías generales de distrito, organizando tres ó cuatro cuerpos de ejército que ocupen el territorio de la Península en relacion con sus condiciones estratégicas, es una reforma que no aumentaria los gastos que hoy ocasiona nuestra actual division militar, y evitaria el que en los momentos de una rebelion armada, como la que hoy se verifica en las provincias Vascongadas, hubiese que *improvisar* esos estados mayores generales que, como *improvisados*, no llenan ni pueden llenar su cometido con todas las circunstancias apropiadas á su altísima importancia.

»Estas y otras varias reformas que hemos indicando en el curso de los presentes artículos, reunen las dos condiciones que deben cumplirse en toda reforma política; son justas y son practicables en un plazo muy breve. La abolicion de la quinta es sin duda alguna la que mayores dificultades ofrece; pero nosotros creemos poder encontrar medios para llevarla á cabo sin que se verifique ninguna perturbacion que detenga esta gravísima reforma. Por lo tanto la abolicion de la quinta será el asunto de que primero nos ocupemos en nuestros siguientes artículos.

»El partido radical al subir al poder ha ofrecido moralidad y economías, y para cumplir este programa debe entender que la moralidad en el gobierno consiste en la justicia, que premia con razon y castiga sin ira, y que las economías son tambien la práctica de la justicia: pagar los servicios que el Estado necesita, *nada más que los que necesita*, en relacion de su importancia; suprimir todo gasto inútil, que como tal es anti-económico, es ruinoso.

»Toda reforma choca con los intereses personales que viven á la sombra y amparados por el abuso. ¡Ay del partido radical si no sabe vencer tales obstáculos!»

. . . . . .

No hemos querido omitir algunos de los párrafos trascritos, á pesar de su sentido, esencialmente político, porque la exclamacion final, que viene á resumir todo su espíritu, ha tenido una confirmacion verdaderamente deplorable en el modo y forma con que el partido radical llevó á cabo la abolicion del sistema de quintas para el reemplazo del ejército. Ocasion tendremos en el curso de este escrito para señalar los fundamentos de la precedente afirmacion.

III.

El artículo á que pertenecen los fragmentos que dejamos trascritos fué juzgado con benevolencia, pero manifestando algun recelo acerca del fin que nos proponíamos al defender cierta clase de reformas militares por varios periódicos; y nosotros contestamos á las observaciones que se nos hicieron en el siguiente artículo, que aparecio en las columnas del diario político antes citado el dia 23 del mismo mes y año anteriórmente indicados:

«En política hay que considerar dos términos siempre distintos, y en ocasiones hasta al parecer contrarios. Estos dos términos son: el *fin* que el político se propone y los *medios* propios para conseguirlo. Al tratar, pues, de las reformas que deben hacerse en la organizacion del ejército español, es de todo punto necesario que no comprometamos el buen éxito de estas reformas buscando lo *mejor* y olvidando lo *posible*.

»No tema, por lo tanto, *El Correo Militar* que nos dejemos llevar de un exagerado idealismo al desenvolver las teorías que creemos deben aplicarse á la organizacion militar de España; no tema tampoco *El Tiempo* que la pasion política enturbie nuestro juicio hasta tal punto que lleguemos á pedir la abolicion del ejército permanente y la destruccion de todo el organismo militar del país.

»Aquí, sin embargo, tenemos que hacer una aclaracion. Debe entenderse por ejército permanente *la parte de fuerza que el Estado ha de tener permanentemente organizada para hacer cumplir el derecho*. Bajo este punto de vista, el ejército permanente durará tanto como duren los gobiernos de las sociedades humanas; tanto como dure la sociedad humana. Pero frecuentemente se ha convertido esta institucion militar *en la parte de fuerza que permanentemente tienen organizada ciertos gobiernos para hacer cumplir su voluntad, aun cuando esta voluntad traspase los límites de la justicia y del derecho*. Bajo este segundo punto de vista, se hallan completamente justificadas las gravísimas censuras que todas las escuelas liberales han formulado contra el ejército permanente.

»Creemos que tanto *El Correo Militar* como *El Tiempo* aceptarán la distincion que acabamos de hacer entre las dos diversas acepciones con que se toma la institucion militar del ejército permanente, y no extrañarán que, hasta por honra del uniforme que vestimos, tratemos de hacer que prevalezca la idea de que el ejército no es más, no debe ser más que el defensor del derecho, y nunca el verdugo de la libertad. Y antes de terminar estas breves alusiones á los dos periódicos que más directamente se han ocupado de nuestro primer artículo sobre reformas militares, debemos darles las gracias por las benévolas frases que han consagrado á nuestra humilde personalidad; frases que agradecemos doblemente, pues por desgracia en la prensa militante de nuestros dias, los adversarios son considerados como indignos, no ya de tanta benevolencia como la que con nosotros se ha usado, pero ni siquiera de la más extricta justicia.

»Otro periódico, *La Epoca*, tambien se ha ocupado, aunque indirectamente, de las reformas militares que nosotros indicamos en nuestro anterior artículo, y con la habilidad política que le distingue ha escrito lo siguiente:

«Entre las reformas del ejército hay que »distinguir, por lo menos, tres clases. A la »primera corresponden los proyectos sobre »supresiones de las direcciones generales y de »las capitanías generales, sobre sustitucion de »las primeras por secciones análogas en el »ministerio de la Guerra, y de las segundas »por la formacion de grandes divisiones ter»ritoriales y de cuerpos de ejército, sobre re»fundicion de las distintas academias militares »en una sola, sobre reforma de las leyes de »retiros, sobre supresion total ó disminucion »muy grande de algunos servicios militares »que han tenido en los últimos tiempos con»siderable desarrollo. Estos proyectos no per»tenecen exclusivamente al partido radical. »Estamos oyendo hablar de ellos desde mu»chísimos años antes de que el partido radi»cal naciese, y jamás hemos visto que los que »los sostienen en la oposicion los planteen en »el poder. A pesar de las grandes rebajas ha»chas varias veces en los gastos públicos, y »de las cuales no se han libertado ni los más »indispensables, nadie ha decretado ciertas »economías en el ramo militar, á pesar de que »la opinion de los inteligentes y del público »en general está unánime para proclamar su »conveniencia. Ni aun en el gran desmoche »que en los capítulos del presupuesto de gas»tos se hizo el año anterior, se intentaron »esas supresiones de servicios militares tan »pedidas. Y ahora le ha faltado tiempo al nue»vo ministerio radical para proveer la mayor »parte de las direcciones generales de las ar»mas y de las capitanías generales de los dis»tritos. No le censuramos por eso, porque »acaso el momento es poco oportuno para en»sayar reformas de esa clase; pero de todas »maneras los actos oficiales no revelan hasta »ahora el propósito de hacerlas.

»En la segunda clase colocamos las cuestio»nes relativas al armamento general de la na»cion, al servicio obligatorio para todos los »hombres válidos, á la supresion de la sustitu»cion y de la redencion por dinero, á la disminu»cion de los años de servicio en el ejército acti»vo combinada con servicios en la reserva por »larguísimos períodos de tiempo, y á todas las »demás que en los diferentes países de Europa »se están tratando despues de la guerra franco»prusiana, con el objeto de que cada uno se »halle preparado para las eventualidades de una »guerra extranjera. Pero estas cuestiones por »su índole no pueden ser cuestiones de parti»do, ni servir, por tanto, para formar el pro»grama especial de un ministerio; y por su »magnitud no pueden ser tratadas y resueltas »sino en el seno de la Representacion Nacio»nal, despues de solemnes y amplios debates, »en los cuales habria muchas cosas que tomar »en cuenta, pues no son pocos los que no acep»tan todavía como una necesidad, ni siquiera »como útil para nuestro país, el sistema militar »prusiano.

»Por último, tenemos que contar una ter»cera clase de proyectos, que son los encami»nados á rebajar las fuerzas numéricas del »ejército, á disminuir su prestigio, á organi»zar en su contra la milicia ciudadana. Estos »proyectos de carácter esencialmente políti»co, no se plantearían ahora por primera vez, »y la experiencia ha acreditado, siempre que »en ocasiones anteriores fueron planteados, »que no corresponden á los fines que sus au»tores se proponen. Ahora, además, hay razo»nes especiales para que el éxito fuera peor, »por el crecimiento extraordinario del parti»do republicano y por el amenazador desar»rollo de las ideas socialistas. No por el inte»rés de nuestras propias doctrinas políticas, »sino por el interés comun del órden social y »de la patria, amenazada de convertirse en »teatro permanente de la guerra civil y de la »anarquía, excitamos al gobierno y á los mi»misteriales á que lo mediten bien antes de »adoptar resoluciones en favor de la exten»sion indeterminada de los armamentos volun»tarios, de los cuales se habian de aprovechar »principalmente los carlistas y los demagogos, »que si no son nuestros amigos, tampoco de»ben serlo de los que hoy mandan.»

«Meditando un poco sobre la intencion política que ha podido inspirar á *La Epoca* las apreciaciones que acabamos de copiar, se ve claramente que, temiendo que hoy se lleve á cabo la supresion de las direcciones y capitanías generales, la refundicion en una sola de las varias academias militares que ahora existen, la disminucion de ciertos servicios militares que no son necesarios, etc., etc., procura atenuar la popularidad que estas reformas conquistarian al gobierno radical, y afirma que la opinion de los inteligentes y del público en general está unánime en proclamar su conveniencia, y que por lo tanto los radicales no pueden reclamar la gloria de ser los exclusivos propagadores de tan útiles cambios en nuestra organizacion militar.

»Digna es de no ponerse en olvido la paladina confesion de *La Epoca*, de que los *inteligentes y el público en general* proclaman unánimemente la conveniencia en las reformas económicas en la organizacion del ejército que nosotros indicamos en nuestro primer artículo; pero la verdad es que esta unanimidad de los inteligentes y del público solo se ha alcanzado mediante la propaganda que durante algunos años han hecho los escritores militares de ideas políticas que no pecan de reaccionarias. Los escritos en que se ha sostenido la justicia de las reformas militares que hoy acepta *La Epoca* llevan la firma de los generales Martinez Plowes é Iz quierdo, de los coroneles D. Fernando Casamayor y D. Serafin Olave, de los comandantes Villamartin y Gonzalez Velasco, de los capitanes D. José Guzman y D. Cándido Sebastian, y de otros varios generales, jefes y oficiales cuyos nombres y teorías sobre organizacion militar hemos procurado recordar en un pequeño libro que há poco tiempo dimos á la estampa.»

Hasta aquí lo que indicamos en *El Imparcial*: muy en breve proseguiremos nuestra empezada tarea.

LUIS VIDART.

Ciencias.

De un notable artículo publicado por *El Genio Médico-Quirúrgico* con el título de *Estudios patológicos sobre el amor*, tomamos los siguientes párrafos:

«¡La patología y el amor!

Estoy seguro que habrá algunos que se sonreirán al leer el título que encabeza estas líneas; estoy seguro de que habrá muchos que encontrarán extraño ese consorcio de dos ideas que al parecer se repelen. Y sin embargo, de esa union, incomprensible á primera vista, ante esa sonrisa y esa extrañeza, brota una concepcion brillante que al derramar su luz sobre los profundos arcanos de la sujebtividad humana, aclara esa esencia de la vida, esa ley inmutable que se llama amor, á cuyo eco se realizan los fenómenos del mundo animado y á cuyo influjo obedece todo lo que existe, todo lo que se desarrolla, todo lo que crece en el seno de la creacion al calor del sentimiento.

Preciso es ser lógicos; ó admitimos una alianza íntima entre el cuerpo y el alma, entre lo palpable y lo invisible; ó rendimos solo culto á la materia sin acordarnos del espíritu. Sentado esto último, todas mis observaciones estarian demás; aceptado lo otro, de consecuencia en consecuencia, y por el encadenamiento feliz de las verdades, venimos necesaria é imprescindiblemente á aceptar con todos sus resultados un gran principio, una gran doctrina; la base de la ciencia.

. . . . . .

¡Patología! Ciencia que con descarnada mano descorre el denso velo de los misterios de la muerte, mostrándola tal cual es con todo su funesto aparato morboso y su séquito de horrores.

¡Amor! Inspiracion que nos presenta tras risueño prisma los misterios de la vida engalanada de placeres, rodeada de ilusiones bellas y explendentes.

¡Patología y amor! Ciencia de la muerte y ciencia de la vida. La ley de contrastes las une: la primera va tras del sufrimiento, y el amor en muchas ocasiones no es más que el dolor y la angustia.

¿Y podrá ser cierto que amar es sufrir?

¿Será verdad que, como dice Michelet, nadie ha sondeado aun la profundidad de su hermandad con el dolor?

¿No irá envuelto en esas líneas un sueño del poeta, víctima acaso de esa aspiracion del alma?

¿No habrá podido engañarse el cantor de la mujer, cuando su imaginacion calenturienta ha derramado sobre el papel ese concepto?

Desgraciadamente no es una verdad palpable, por más que sea dolorosa, que esa pasion, esa necesidad del espíritu que va indisolublemente unida al instinto de conservacion de la especie, llega á constituirse en un verdadero estado morboso, y lo que es más, á llevar tras de sí consecuencias funestísimas y mortales padecimientos.

Muchas veces en mis estudios, cuando he hojeado atentamente esa larga y triste estadística de crímenes y de desórdenes morales, balance de la medicina y barómetro de las costumbres; cuando, arrastrado por mi deseo de investigar, he profundizado á través de cieno y de miserias en el exámen de ese flujo y reflujo de las pasiones, de esa degeneracion constante del cuerpo social, me he visto obligado á retroceder asombrado: el curso de todo este desarrollo me ha conducido siempre, por una fatalidad que antes no comprendia y que ahora empiezo á explicarme, á ese manantial perenne de goces y de sufrimientos, de placer y desengaño que llamamos amor, cuyo análisis es el análisis del hombre, cuya historia es la historia de la humanidad.

Trastornos profundos, celos, rivalidades, seducciones, adulterios, prostitucion, melancolía, demencia, suicidio, asesinatos, el más terrible cuadro de males sociales en su más completa y fria desnudez, toda esa gangrena corrompida que consume lentamente la paz de las familias y la salud del individuo, toda esa podredumbre á cuyo saneamiento y extirpacion vienen dedicándose grandes sacrificios y gigantescos esfuerzos, no reconocen otro orígen que el amor; necesidad apremiante, exigente, que satisfecha puede ser verde oasis en el desierto de la vida; que contrariada ó pervertida se convierte en torturador tormento, en penoso y prolongado martirio, en sello de una maldicion que aplasta bajo su peso.

Y cuando todo este aparato formidable se presenta á nuestra vista con resultados que nos tocan muy de cerca, dejaremos por entero su estudio á los filósofos y moralistas é iremos á entregarnos en brazos de la indiferencia vergonzosa á la sombra de una rutina censurable?

No: esa causa, ese orígen, esa influencia, esa fuente de fenómenos morbosos, es del dominio del médico, que al conocimiento de la materialidad une el del espíritu; nadie tiene tanto derecho como nosotros á reclamar su posesion. Falta imperdonable seria dejarnos arrebatar lo que bajo el imperio de nuestra ciencia cae.

El amor produce enfermedades: esto es indudable; esto es indiscutible; el amor, pues, como causa vendrá á pertenecer á la higiene. Pero ¿es esto solo? ¿Detiénese aquí el vuelo de nuestro estudio? ¿No pueden pasar adelante nuestras observaciones, basadas en hechos dolorosos y de triste enseñanza?

El amor no es solo causa productora; el amor puede llegar á trastornar la naturaleza; el amor puede convertirse en una anormalidad; el amor llega muchas veces á constituir por sí propio una afeccion real, una verdadera enfermedad con su etiología, con sus síntomas, con su historia, con su curso y terminaciones, con su diagnóstico y hasta con sus tratamientos, sin que pueda confundirse con otra alguna, sin que jamás podamos tener pretexto para involucrar nuestros juicios, siendo de hecho y derecho en este caso objeto de la patología, nó de la higiene, nó de la filosofía, nó de la moral.

Así se comprenden los grandes triunfos de la medicina en esta cuestion; así se comprende el genio de Hipócrates en la curacion de Pardicus, el hijo de Alejandro; así se comprende la *calentura erótica* de Lorry, la *hermandad del dolor* de Michelet, la *neurosis amorosa* de unos, *la locura momentánea* de otros; así se comprende ese estado anómalo, especial, morboso, que conduce á las grandes crisis, y que más de una vez obliga al médico á penetrar en los arcanos insondables del corazon humano, para llevar con sus palabras y sus actos consuelo á la afliccion y bálsamo á ese sufrimiento que desgarra las entrañas y envenena la existencia en la aurora de la vida.

A. G.

—La corriente eléctrica, trasmitida por los alambres telegráficos, es más rápida que el movimiento de rotacion de la tierra sobre su eje, que determina la diferencia de horas en las distintas localidades del globo. Gracias al cable trasatlántico que comunica una señal á la América en 31 céntimos de segundo, los sucesos ocurridos en Lóndres á las cuatro de la tarde, como el precio á que han cerrado los fondos en la cotizacion de la Bolsa, se saben en New-York á las doce del mismo dia, esto es, con cuatro horas de anticipacion.

Literatura y artes.

En la noche del domingo, 14 del corriente, que tendrá lugar en el clásico teatro Español la inauguracion de la temporada, se pondrá en escena, además de *La niña boba*, un sainete de D. Ramon de la Cruz, no representado desde principios del siglo, titulado *El peluquero soltero y el peluquero casado*, dividido en dos cuadros, que en aquella época constituian dos sainetes que se representaban separadamente.

—En los jardines del Buen Retiro se verificarán el sábado y domingo próximo dos funciones extraordinarias, tocando en el kio-ko de conciertos escogidas piezas la banda del primer regimiento de ingenieros, dirigida por el Sr. Marmó, en combinacion con magníficos fuegos pirotécnicos preparados por el reputado maestro polvorista Sr. Alexandre. En el teatro la célebre prestidigitadora señorita Benita Anguiet ejecutará los trabajos más aplaudidos de su repertorio, por lo cual es de esperar que esta variada funcion lleve á aquellos amenos y favorecidos jardines una numerosa concurrencia.

—Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Canellas la obra nueva de actualidad, titulada *¡Cúmplase la voluntad nacional!*

—Va á publicarse un periódico con el título de *Quevedo*.

Los Periódicos.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia, que manifiesta su deseo de poder aplaudir al Sr. Castelar, añade que se ve precisado á imponer silencio á su entusiasmo y á alimentar recelos y sospechas dolorosas basadas en la conducta del presidente del poder ejecutivo.

Ha empezado á publicarse un nuevo periódico titulado *El Refugio*, que inserta en su folletin la Constitucion de 1869. En su seccion político-poética da cabida, entre otras cosas, á la siguiente:

¡Que tu nombre imperecedero
pase á la historia, D. Juan!
No cargues con responsabilidad ajena.
y haz saber al mundo entero,
que si tu intencion era buena,
y un pigmeo, gran pelafustan,
quiso torcerla para su merodeo,
lo enterraste con su federal en Cartagena.

La Igualdad combate la formacion del nuevo partido, producto del radical y el conservador, pues en su concepto los que sean verdaderamente liberales y quieran combatir la restauracion monárquica en todos conceptos, tienen que adherirse al partido republicano, y si no lo hacen el país los tendrá por reaccionarios y por enemigos declarados de la libertad.

En concepto de *El Eco de España*, si se quiere que haya soldados fuertes y duros, como exige la especialidad de la guerra que se está haciendo, ó mejor dicho, debe hacerse en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, no ha de proporcionarse los medios de que el recluta comience por manejar cantidades que nunca ha visto reunidas en su mano, jugar, beber en la taberna y en el cafe, comer regaladamente arrojando la racion de carne, que es la que más le conviene, fumar puros; en una palabra, convertirse de pronto en un señorito, como ha sucedido con los soldados del ejército del Norte.

La Discusion defiende la necesidad de que se aplique la pena de muerte, fundándose en que en Suiza, donde la pena capital está abolida, subsiste, sin embargo, para los más graves delitos militares. En los Estados-Unidos se aplica con todo su rigor. Apliquémosla tambien nosotros, añade. Tenemos para esto el mandato de la necesidad, la exigencia de la opinion pública, el permiso de los más célebres jurisconsultos y el ejemplo de las más civilizadas y más democráticas repúblicas.

Refiriéndose al final de la sesion de ayer, dice *El Imparcial*:

«Realmente es una fortuna para la Cámara el que el país solo pueda juzgar de estos y otros incidentes por los extractos de la *Gaceta*, pues á poder el país presenciarlos, se preguntaria, dolorosamente impresionado y profundamente desilusionado, para qué pueden servir á la nacion unas Córtes que tales espectáculos presentan.»

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

El Diario Español publica un artículo partiendo de la hipótesis de que el gobierno está en tratos con la minoría para hacer inútil el rigor de la ley con los insurrectos federales.

El Tiempo anhela que el gobierno no obtenga el apoyo de la minoría por concesiones demasiado caras para el prestigio de la autoridad y del órden público.

Se ha publicado el número primero del periódico *La Voluntad Nacional*, defensor de la candidatura de D. Baldomero Espartero para la presidencia de la república española. Dirige dicho periódico D. Lázaro Maroto y Roldán, á quien devolvemos su cordial saludo.

Dice *El Gobierno* que el celo exagerado del Sr. Hidalgo y las intemperancias del general Socías son una prueba de que si la mayoría no sabe por dónde se anda, las autoridades más caracterizadas ignoran lo que se pescan, resultando de esta torpeza unánime, constante y uniforme, la lógica eterna y la armonía universal.

Segun *La Epoca*, aprobada la proposicion Morayta, los suscritores al empréstito podrán realizar el pago de sus cuotas entregando como metálico dos terceras partes en cupones ó valores amortizados sin distincion de fecha; pero esta innovacion á nada conduce mientras las carpetas anteriores al 1.° de julio se negocien con un beneficio de 15 por 100 sobre las últimas, sin saberse la causa de tan enorme diferencia.

La Esperanza sigue tratando la cuestion eclesiástica de la isla de Cuba.

La Nacion cree que con Cabrera y sin Cabrera, el carlismo no está llamado á prosperar en España. Cuando á favor del movimiento cantonal no ha podido enseñorearse del país, ha dejado demostrada plenamente su impotencia y lo inútil de sus esfuerzos.

Consigna *La Política* que el radicalismo ve ó cree ver la ocasion oportuna de recobrar lo que perdió en la noche del 11 y tarde del 24 de febrero, cuando fué expulsado de la república oficial por la actitud de los grupos de republicanos puros, que querian para ellos solos lo que solo á ellos correspondia de derecho. Ahora se agitan y pretenden valerse de la falta de direccion y de jefes de la mayoría, ingiriéndose de nuevo en la república, como si no existiesen los mismos fusiles y trabucos que los expulsaron en febrero, y como si los republicanos hubiesen de transigir con ellos antes que con cualquier otro partido.

En opinion de *El Pensamiento Español*, dentro del género liberal no hay especie tan numerosa, tan dañina y tan múltiple en sus variedades como la especie conservadora. Tiene, dice, puntos de contacto con el tigre, por su crueldad; con la zorra, por sus gazmoñerías; con el perro, por sus desvergüenza; pero no se parece al perro en la fidelidad, ni á la zorra en la discrecion, ni al tigre en el valor.

El Pueblo consigna las grandes dificultades con que tendrá que tropezar el proyecto de la formacion del partido nacional.

La Reconquista, refiriéndose á los sucesos del mártes, califica lo que supone fracasada intentona insurreccional conservadora, de corrida de cabestros.

Guerra civil.

DE ORÍGEN LIBERAL.

La partida mandada por Cercós y cura de Flix se ha corrido hácia Mora con el objeto de auxiliar á otra de la parte opuesta del Ebro, que trata de dar un golpe de mano sobre la importante villa de Gandesa.

—El gobernador militar de Castellon ha dirigido á los alcaldes una circular previniéndoles que será inexorable con los que no den parte de la entrada y salida de las facciones en sus pueblos respectivos.

—Val, con 150 infantes y siete caballos, estuvo el 6 en el pueblo de Berge, llevándose 1.600 rs. y raciones, y marchando despues en direccion de Castellote.

—A Onda llegaron el sábado Merino, Mir y algunos otros con 500 carlistas; exigieron á la poblacion 10.000 rs. y reclutaron unos 60 hombres, saliendo á las seis de la mañana del 7, en cuya noche debieron pernoctar en Alcora.

—El nuevo gobernador de Alicante, señor Piñango, ha autorizado á los ayuntamientos de todos los pueblos para que levanten partidas de hombres de bien, sin distincion de matices políticos, con el fin de que persigan sin tregua á los carlistas; han llegado á Vendrell.

—El dia 6 se habian encontrado en el término de Yecla, Rico, Huesca, Mergelina, Aznar y Roche, con sus gentes, formando un total de 600 hombres. Creíase que trataban de atacar á Yecla.

—Segarra, con 600 infantes y 60 caballos, ha estado en Valderrobles, en donde cobró más de 16.000 rs., dirigiéndose luego hácia Cretas y Torre de Compte.

Vallés y Mañero estuvieron en Gandesa, de donde marcharon á Batea.

—Los carlistas, en número de unos 300 hombres y unos 20 caballos, al mando de Cercós, se acercaron á Valls el 8 de madrugada, oyendo misa en la plaza de Nulles.

Poco despues llegó tambien el fijo de Ceuta, que marchó hácia Montblanch.

—Llegó á Valencia el mártes el correo de Morella, pero abiertas las cartas por los carlistas, que lo detuvieron y lo registraron.

Tambien el domingo detuvieron el correo de Alcalá, rompiendo los boletines y periódicos.

—Parece que en la provincia de Castellon se organizarán dos columnas para perseguir á los carlistas, mandadas por el coronel señor Sagasta la una, y por el coronel del regimiento de Albuera la otra.

En el distrito y con las tropas que acompañan al brigadier Arrando, y deben regresar á Valencia, se formará una tercera columna, que operarán en la provincia de Valencia en la zona Norte á las órdenes del coronel Parreño, jefe de aquel cuadro de reserva.

—El 7 estuvieron en los pueblos de La Bisbal y Albiñana las partidas carlistas de Miret, Mora y algun otro, cuyas fuerzas suben á 800 hombres.

—*La Sinceridad*, de Huesca, ha oido que se piensa emprender algunas obras de fortificacion en la villa de Monzon, con el fin de ponerle á cubierto de un golpe de mano de los carlistas.

—Ha llegado á Reus el brigadier Cirlot, comandante general de la provincia de Tarragona, y pronto saldrá á campaña con una columna de Guardia civil, carabineros, los Guias de la diputacion y alguna caballería que allí se está organizando para operar contra los carlistas.

—La partida capitaneada por Seco estuvo á las ocho de la noche del 6 en Mas de las Matas, haciendo prisionero al alcalde y cuatro contribuyentes, que dejó despues en libertad, dirigiéndose más tarde hácia Las Parras.

La misma partida incorporó á sus filas los quintos del pueblo de Seno.

—Se ha hablado mucho de un encuentro en el Norte favorable á las tropas del gobierno, y en el cual se suponia haber resultado herido el general carlista Elío. La misma vaguedad de la noticia ha hecho comprender á *La Política* que no era exacta.

—Han sido trasladados á Tarragona los presos de la cárcel de Vendrell y el juzgado de primera instancia de esta villa.

—El comandante general carlista de Santander, Navarrete, ha pedido á la empresa del ferro-carril, para dejarle seguir explotando la via, 20.000 rs. diarios, por quincenas adelantadas; y como la empresa, segun parece, no puede sufragar exaccion tan exorbitante, es de creer que se suspenda la explotacion desde Venta de Baños.

—A la fecha de las últimas noticias recibidas por el correo, los carlistas se encontraban en número considerable frente á Olot con ánimo de atacar esta poblacion.

—Dice *La Epoca*:

«Por más investigaciones que hemos hecho para averiguar la suerte que corren las tropas del gobierno en el Norte, nada hemos logrado inquirir, bien que, segun se nos afirma, hace cinco dias que el general Santa Pau no ha remitido un solo despacho al ministerio de la Guerra respecto á operaciones; esto puede inducirnos á creer que están paralizadas. Lo que sí se nos dice es que dicho general insiste en hacer dimision de su cargo.»

—Como seguro se daba en algunos círculos haberse recibido de América letras sobre plazas extranjeras con destino á los gastos de la guerra que sostienen los carlistas en Cataluña y provincias Vascas.

—Al 9 alcanzan los diarios portugueses recibidos por el último correo. Hé aquí lo que dice *El Clamor Popular* de Lisboa:

«Nos consta por conducto fidedigno que por nuestra frontera han sido introducidos para los carlistas en España armamentos y municiones para casi 1.000 hpmbres.

Ese armamento ha sido introducido en todas las provincias españolas de la raya, donde se espera un movimiento en grande escala para el 20 del corriente. Dícese que de Covilha, donde hay fábrica de tejidos, ha ido mucho equipo.»

DE ORÍGEN CARLISTA.

Dice el *Diario Valenciano*:

«Cucala, que al salir de Segorbe el mártes de la semana pasada llevaba solo 780 infantes y 69 caballos, se encontraba anteayer en Fuente-Yoda con una fuerza, al decir de algunos, de más de 1.200 infantes y 90 caballos. Sin duda se dirigia á Torrechiva y demás pueblos del rio Mijares con el fin de cobrar la contribucion.»

—Muchos de los mozos de la reserva de Avila han formado partidas en la sierra.

—Leemos en *La Verdad*:

«Háblase de que Loma salió muy mal en su encuentro de Oyarzun, pues no solo se volvió á San Sebastian, sino que de haber tomado las posiciones enemigas, como decia, hubiérase apoderado de los grandes pertrechos de guerra que tienen allí nuestros amigos. Hoy carecemos de noticias del Norte y Cataluña, porque faltan los correos de ambos puntos. Por lo demás, y segun los liberales, aumenta el entusiasmo, se preparan alijos, crecen las fuerzas reales, y todo hace presumir que España se verá pronto libre de la asquerosa lepra liberal.»

—Cucala amenaza nuevamente atacar á Castellon de la Plana.

Noticias generales.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Valeriano Weyler y Nicolau, en atencion á los servicios que prestó combatiendo á los insurrectos de la isla de Cuba en la accion de Santa Rita, ocurrida en agosto de 1871.

En virtud de decretos del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que cese en el cargo de inspector general de carabineros el teniente general D. Narciso de Atmeller y de Cabrera, y se nombra para reemplazarle al teniente general D. Juan Acosta y Muñoz.

Tambien publica la *Gaceta* el decreto que hemos anticipado, declarando en suspenso la ejecucion de los decretos de 2 y 3 de junio del presente año, por los cuales se dió nueva organizacion á los estudios de la segunda enseñanza y á las facultades de filosofía y letras y ciencias exactas, físicas y naturales; continuando vigente la legislacion anterior á estos decretos durante el próximo año académico.

Ha sido nombrado vocal de la comision de reforma del Código penal D. Nicolás Salmeron, ex-presidente del poder ejecutivo.

Han sido nombrados: presidente del tribunal de oposiciones á las plazas de médicos-cirujanos de la beneficencia general, el excelentísimo Sr. D. Francisco Suñer y Capdevila, y vocales los Sres. D. Julian Calleja Sanchez, D. Pascual Candelas, D. Antonio Manté, don Ignacio Oliva, D. Julio Perez Obon y D. Ricardo Egea y Gomez.

Los ejercicios de oposicion darán principio el dia 15 del actual, á las cinco de su tarde, en la facultad de medicina, donde concurrirán los señores opositores.

La *Gaceta* publica las comisiones de médicos que han de proceder al reconocimiento de los mozos de la reserva en las provincias de Almería, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Segovia, Soria, Tarragona y Baleares.

Se ha declarado que el vapor *Santander* reune las condiciones exigidas para prestar el servicio de correo trasatlántico.

El periódico oficial sigue publicando telégramas de adhesion al actual gobierno.

El general Pieltain ha dirigido al ministro de Ultramar el siguiente telégrama:

«*Habana* 10 de setiembre.—Felicito al nuevo gobierno, cuyos nobles y levantados propósitos hago saber por *Boletin extraordinario* á todos los leales habitantes de esta isla. Creo que todos como yo, aplaudirán tan elevados deseos, y que concurrirán en la medida de sus fuerzas á la pacificacion de esta provincia española, secundando así los esfuerzos del gobierno de la república, y con tanta decision como energía realice ese fin en la madre patria.»

La órden á que el jefe del décimocuarto tercio de la Guardia civil tuvo que obedecer el dia 9, estaba concebida en los términos que siguen:

«Señor coronel del décimocuarto tercio: Teniendo entendido que una fuerza carlista, organizada en esta capital, trata de reunirse para emprender su campaña en esta provincia á las tres de esta madrugada, siendo el punto designado la carretera que va á Carabanchel, en cuyas ventas se dice tener depositadas las armas y pertrechos con algunos caballos; y siendo el número de los alistados superior á 300, interesa que salga fuerza de la Guardia en número suficiente, tanto de infantería como de caballería, que deberá concurrir á las tres y media á las afueras de la puerta de Toledo, donde tendré el gusto de encontrarlos; habiendo dispuesto que fuerzas del primer tercio avancen á Carabanchel para obrar en combinacion con la de su mando.—Setiembre 9 de 1873.—*Hidalgo.*»

El general en jefe del ejército de Andalucía ha dirigido al presidente del poder ejecutivo el siguiente telégrama:

«Doy á V. E. y al gobierno las más expresivas gracias por la recompensa inmerecida que me ha otorgado, correspondiendo el mérito de la toma de Sevilla á todos los señores brigadieres, jefes, oficiales é individuos de tropa de este pequeño ejército, á los que recomiendo á V. E. para que sean recompensados en la forma que he tenido el honor de solicitar. Suplico á V. E. y al gobierno me permita no admitir la recompensa sin usar su distintivo hasta que no sea premiado el último de los soldados que se lanzaron sobre Sevilla y sus cañones á la bayoneta.»

El gobernador de Sevilla participa, con referencia al alcalde de Ecija, que anteanoche se alteró el órden público, resultando dos muertos y algunos heridos.

«Este hecho, dice, no tiene gran importancia: su orígen es intransigente. Restablecida la tranquilidad. De un momento á otro llegará alguna fuerza que impida vuelvan á reproducirse sucesos como el que participo á V. E. Se instruyen primeras diligencias.»

El presidente de la Audiencia de Sevilla ha nombrado juez especial para instruir la causa sobre los sucesos ocurridos anteayer en Ecija y continuar la formada sobre la constitucion del comité en el mes anterior, á D. José Francisco Gonzalez, juez de Marchena. Ha ordenado se traslade inmediatamente á Ecija.

Los jefes y oficiales de reemplazo que lo deseen pueden solicitar su pase al batallon movilizado, para cuya creacion está autorizado el gobierno civil de Navarra.

A las tres de la penúltima noche ha ocurrido una terrible catástrofe en la línea férrea del Norte. Entre Viana y Valladolid se ha hundido un puente, arrastrando algunos coches del tren núm. 11 que habia salido ayer de Vitoria. El número de desgracias es considerable, segun dicen, pues aseguran que ha habido 12 muertos y más de 30 heridos.

En este tren venian algunos personajes políticos.

Se han pedido detalles á Valladolid, que no se han recibido aún.

A las dos se reunió ayer la comision nombrada para emitir dictámen sobre la aplicacion del título I de la Constitucion á la isla de Cuba. La mayoría de la misma está decididamente resuelta á desechar el dictámen; la minoría favorable al proyecto.

En el dictámen que ha emitido la comision de la diputacion catalana encargada del exámen del expediente sobre contrabando formado contra la razon social Giralt Triadó y Sagristá, se entiende que existen méritos bastantes para exigir la responsabilidad al ministro señor Ladiko, que resolvió dicho expediente, sin perjuicio de la que corresponda á los oficiales de secretaría que han informado en el mismo.

El duque de la Torre ha salido ayer mañana para la Granja.

En el dia de anteayer se sorprendió un pequeño robo en la casa de moneda, consistente en un trozo de plata, de 67 gramos de peso, que trató de sacar oculto el operario Vicente Lopez.

El robo fué descubierto por el capataz Juan Chacon, en el acto del registro que sufren los operarios del establecimiento á la terminacion del trabajo. El reo fué puesto inmediatamente á disposicion del juzgado de guardia.

Ha sido nombrado intendente de ejército de la isla de Cuba el Sr. D. Augusto Segui, jefe de seccion del ministerio de la Guerra.

Al capitan de la Guardia civil Sr. La Iglesia, á quien anteanoche se hizo salir de Madrid, no se le dejó tiempo, segun *El Correo Militar*, para arreglar su equipaje.

Los lúnes, miércoles y viérnes, de una á dos de la tarde, dará audiencia al público el ministro de la Gobernacion.

Los ministeriales niegan que haya inteligencias ó acuerdos entre la izquierda y el ministerio.

Al diputado Sr. García Romero le han incendiado un monte de su propiedad en Genalguacil, provincia de Málaga.

Ha regresado de Santander el señor don Francisco Santa Cruz con toda su familia.

Han llegado á Madrid, procedentes de Zaragoza, 20 guardias civiles escoltando cinco millones de reales.

Los catedráticos de la universidad de Vitoria que fueron destituidos han sido repuestos por el nuevo ayuntamiento para que verifiquen los exámenes extraordinarios. Despues probablemente se cerrará aquella universidad libre.

En Barcelona parece que no se desiste de proclamar el canton independiente. Se han pedido refuerzos.

Por falta de existencias en la fábrica de tabacos han dejado de trabajar algunos dias más de la mitad de las cigarreras.

Se anuncia la publicacion de dos nuevos periódicos: uno titulado *La Cuestion de España, Francia é Inglaterra*; el otro *Quevedo*.

Ha llegado á esta capital por el ferro-carril, con destino á Leganés y Toledo, el batallon cazadores de las Navas y la fuerza del de Mérida que todavía quedaba en Zaragoza.

Segun dice *El Correo de Andalucía*, en los pueblos de Benalmadena y Mijas se ha alterado el órden á consecuencia de las elecciones que se están verificando.

Ha regresado á Málaga el gobernador militar de aquella provincia, habiendo cesado el teniente coronel de la reserva, que desempeñaba interinamente su puesto.

Dos compañías de voluntarios del batallon del conocido por *Sarqueta*, y una seccion de caballería de Alcántara con unos 150 hombres, han llegado á Vendrell destacados mientras dure la vendimia.

Una comision de propietarios de esclavos de Cuba ha debido llegar á esta capital á conferenciar con el gobierno acerca de la forma en que debe llevarse á cabo la abolicion de la esclavitud en aquella Antilla.

Convenidas que sean las bases, el Sr. Soler y Plá presentará el proyecto á la Asamblea.

El lúnes por la tarde llegó á Tarragona, procedente de la Ciudad Condal, la fragata de guerra prusiana *Federico Cárlos*, la que fondeó á la distancia de un kilómetro del puerto tan solo el tiempo necesario para que un oficial bajara á tierra, no se sabe con qué instrucciones, y volviera á bordo. Al marchar hizo rumbo hácia S. E.

Se van á enviar al hospital de dementes de San Baudilio de Llobregat (Cataluña) gran parte de los que se encuentran en Leganés, por ser este poco capaz para contenerlos todos.

Segun refieren á *La Independencia* de Barcelona, parece que el capitan general interino, Sr. Cañas, trata de proclamar el estado de guerra en las cuatro provincias catalanas.

En los parajes públicos de Sevilla se ha fijado un bando, que autoriza el gobernador de la provincia, reclamando enérgicamente la presentacion de los mozos que han de constituir la reserva de aquella ciudad.

Ha llegado á Málaga, procedente de Madrid, el Sr. D. Federico Villalba, gobernador que ha sido de aquella provincia.

El juez de Jeréz de la Frontera llama á los capitanes de los voluntarios de la república de aquella ciudad para que se presenten á responder de los cargos que resultan en la causa que se les sigue por tentativa de rebelion contra los poderes constituidos.

La romería de la Vírgen de Consolacion en Utrera ha estado este año mucho más animada de lo que se esperaba, siendo muy numerosas las familias que han asistido á ella.

Las religiosas de Málaga han reclamado del ministerio de la Gobernacion algunos socorros del fondo de calamidades públicas, con los cuales puedan atender á mejorar la precaria situacion en que se encuentran.

Ha presentado la dimision de general en jefe interino en el ejército del Norte el general Santa Pau.

El teniente coronel Sr. Machado ha sido nombrado fiscal de la causa mandada instruir contra los generales y oficiales que se reunieron en Capellanes.

Al mismo tiempo se anuncia otra reunion que los mismos deben celebrar, con asistencia de algunos generales.

Ayer recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 22 de julio. Ningun suceso importante ha ocurrido en el archipiélago.

En algunas provincias de aquella isla causaba estragos la viruela, presentándose tambien casos de calenturas malignas.

El último ministro de la Guerra, Sr. Gonzalez Iscar, salió ayer mañana de Madrid para Pozaldez, provincia de Valladolid.

En una reunion celebrada el dia 8 del actual quedó acordado proceder en esta villa á la formacion de un batallon de milicianos nacionales, denominado Guias de Espartero, el cual, constituido, se procederá á solicitar del excelentísimo ayuntamiento su reconocimiento y el armamento necesario.

No se confirma que el Sr. Socías ni el señor Hidalgo hayan dimitido hasta ahora de sus cargos.

Con referencia á telégramas de Paris, se sabe que el señor duque de Rianzares se hallaba gravemente enfermo en aquella capital, con un ataque cerebral. Con este motivo ha salido precipitadamente para la capital de Francia el señor marqués de Campo-Sagrado.

El Sr. García del Canto, secretario del gobierno superior civil de Filipinas, ha presentado su dimision al señor ministro de Ultramar.

De Puerto-Rico escriben dando cuenta de las manifestaciones populares verificadas en las principales poblaciones de la isla con motivo del planteamiento de la ley municipal. En Ponce fraternizaban el ejército y el pueblo al grito de ¡Viva España! En Mayagüez la manifestacion fué numerosísima. El capitan general habia suprimido las *libretas* de los trabajadores libres, y se anunciaba una exposicion de muchos hacendados á las Córtes pidiendo que se suprimiesen los contratos forzosos de los libertos, dada la buena conducta de estos. La isla se preocupaba de hacer efectiva la indemnizacion á los poseedores de esclavos y de establecer un gran sistema de fábricas centrales de azúcar, para el que una compañía francesa adelantaba 7.000.000 de duros. La cosecha mediana y los precios bajos por la gran cosecha de Cuba.

La primera medida del Sr. Gil Berges en el ministerio de Fomento sobre derogacion de los decretos del Sr. Chao, reformando la segunda enseñanza y la de las facultades de filosofía y ciencias, ha sido muy bien recibida por el público, porque evita una gran perturbacion en la enseñanza.

Se ha concedido el grado de comandante en permuta del empleo de capitan que le fué otorgado en 31 de mayo último por sus servicios en la campaña de Cataluña, al capitan de ejército que lo es del primer regimiento de ingenieros, D. Juan García de la Lastra.

Se van á enviar algunas fuerzas de ejército al general Pavía para que proceda á su organizacion.

El Correo Militar consigna que el general Gonzalez ha obtenido el empleo superior inmediato por la accion de Iturrioz, siendo así que ya se le concedió la gran cruz del Mérito militar por el mismo hecho de armas.

Hoy se reunirá el Consejo de Filipinas.

Se ha dispuesto la disolucion del batallon Guias federales, toda vez que los gastos que origina al Tesoro son de consideracion y no presta servicio alguno.

La causa que se sigue á consecuencia de los sucesos del dia 9 por el juez especial, señor García Franco, marcha con una rapidez extraordinaria.

Ayer prestaron declaracion ante el señor Franco los 10 inspectores de órden público de Madrid, á cuyo efecto desde las siete de la mañana se constituyó el juzgado en el palacio de justicia.

Muy pronto se hallarán listas para hacerse á la mar las goletas *Concordia* y *Ligera*.

Los efectos pedidos por el general Lobo los conduce desde San Fernando la fragata *Navas de Tolosa*.

La *Zaragoza* saldrá para Lisboa en cuanto esté pronta.

Aunque *La Independencia* procura atenuar la gravedad de las noticias que corren acerca de Barcelona; la verdad es, segun cree *La Reconquista*, que aquella poblacion es una mina cargada de combustibles demagógicos y próxima á dar un tremendo estallido.

Por un telégrama oficial de Lorca se supo el dia 6 en Múrcia que unos cuantos insurrectos de Cartagena desembarcaron en Cope, donde hay un castillo ruinoso, que visitaron, tratando de llevarse un cañon de bronce que hay en él, y no pudiendo conseguirlo, habian vuelto á embarcarse con direccion á Cartagena.

Ayer fueron recibidos por el ministro de Gracia y Justicia los jueces y promotores de Madrid.

Ha terminado satisfactoriamente la cuestion ocurrida hace pocos dias en el salon de conferencias entre un diputado y un ex-director general y ex-diputado.

Leemos en *El Correo Militar:*

«Varios colegas de anoche dan por arreglada la cuestion artillera, y nosotros nos permitimos dudarlo, pues nos consta que en los cinco dias que lleva en el ministerio el señor Castelar no ha dado paso alguno en este sentido.

Además, si los términos en que se dice va á salir el decreto fuesen ciertos, no creemos quede arreglada aquella cuestion, pues no son los convenidos por la junta directiva del disuelto cuerpo con el Sr. Castelar. Y si éste dejase mangonear á los radicales en el asunto y se publicase en la *Gaceta* un decreto distinto del que el presidente del poder ejecutivo tiene desde fin de marzo en su poder, es seguro que los oficiales dimisionarios no volverian al ejército.»

Hemos visto en *La Epoca* la introduccion de una obra que, con el título de *Orígenes de la historia del periodismo en España*, escribe el conocido publicista D. Juan P. de Guzman, quien se propone darla muy pronto á la estampa.

Van á ser ascendidos á subtenientes los cadetes de infantería del último semestre, en atencion á que la anterior promocion, verificada en número de 300 plazas, fué exclusivamente de sargentos.

Se han concedido quince dias de licencia por enfermo para Alhama al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo.

Se trata de enviar refuerzos á Cartagena y Cataluña.

Se indica al brigadier Portilla para la secretaría del ministerio de la Guerra.

El general Sanchez Bregua, al recibir á los jefes y oficiales de la guarnicion, les recomendó muy eficazmente su vigilancia con el soldado.

Es probable que se amplíe el plazo para la suscricion al empréstito nacional. De esta suerte podrán ser admitidos en el mismo los cupones atrasados y valores amortizados pendientes de pago, además de los del último semestre.

El brigadier Sr. Medeviela ha presentado la dimision del cargo de jefe de seccion del ministerio de la Guerra.

El próximo domingo, á las dos de la tarde, tendrá lugar la inauguracion del nuevo hospital de italianos, situado en el barrio de Argüelles.

El alcalde de Madrid ha escrito á un colega manifestando que al ofrecerse últimamente al gobierno lo hizo por cuenta propia y sin que precediera reunion alguna del ayuntamiento ni de los jefes de la Milicia ciudadana.

El Sr. Carvajal saldrá muy en breve para los baños de Vichy.

Parece que el general Nouvilas no acepta el cargo de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La diputacion de Valencia ha excitado al gobierno para que inaugure una política de órden y energía.

El teniente coronel Sr. Polavieja, ayudante del general Martinez Campos, ha llegado á Madrid con una mision del mismo, y ayer conferenció con el ministro de la Guerra.

Los insurrectos de Cartagena proyectan una nueva expedicion marítima con las fragatas de que disponen, en busca de fondos y víveres.

El Eco de España daba ayer la noticia de haberse verificado un cambio de carteras entre los Sres. Pedregal y Carvajal, en virtud de la cual éste habia vuelto al departamento de Hacienda. Noticia es.

Muy en breve se verificará una nueva promocion de gobernadores.

El coronel de la Guardia civil, Sr. Goday, ha sido nombrado en comision jefe del tercio 14.°

La *Gaceta Internacional* de Bruselas nos ha hecho conocer las comunicaciones cambiadas entre los insurrectos de Cartagena y los marinos extranjeros.

Hé aquí dichos documentos, dignos de estudio:

«*El gobierno de hecho de Cartagena al señor comandante de la fragata inglesa.—Cartagena 9 de agosto de 1873, para comunicarse á los cónsules extranjeros.*

La delegacion provisional de la federacion española espera que no permitirá Vd. que á la sombra del pabellon prusiano, los buques «de nuestros enemigos» vengan á las aguas de nuestra jurisdiccion, sea para desembarcar tropas, para tripular las fragatas secuestradas, ó sea, en fin, para entregarlas á un gobierno con el cual estamos en abierta hostilidad.

Esta delegacion tiene completa confianza de que el pabellon británico que ondea sobre las citadas fragatas, sabrá guardar intacto el antiguo principio de la noble hospitalidad inglesa, que hace sagrado el de la no intervencion en la política interior de las naciones.

Si, como esta delegacion provisional no abriga la menor duda, mantiene Vd. ante las gloriosas murallas de Cartagena las tradiciones severas del gobierno que Vd. representa, nos evitará la necesidad de apelar á tal extremo, á fin de resistir á la vez al gobierno español y al de Prusia, conforme con lo que nos imponen la independencia y el honor de España.—(Siguen las firmas.)

Contestacion del comodoro Werner y del capitan Ward á las autoridades de hecho de Cartagena, fechada en Escombreras el 9 de agosto de 1873.

Contestando á la comunicacion que les ha sido presentada hoy por la delegacion que al efecto vino de Cartagena, el comodoro Werner, comandante del buque imperial *Federico Cárlos*, y el honorable S. Ward, capitan del buque *Swiftsure* de S. M. B., hacen saber que no siendo hostiles á ninguno de los dos partidos contendientes, sus relaciones son idénticas con el gobierno de Madrid y con el de Cartagena.

Que como medida de precaucion para seguridad de los buques anclados actualmente en la rada de Escombreras, esta rada se considerará libre de toda accion hostil. Que no se permitirá á los españoles que llegaron ayer desembarquen ó hagan movimiento alguno contra Cartagena, así como tampoco será permitido á los de Cartagena obrar contra aquellos barcos.

El comodoro Werner y el capitan Ward declaran que, como sus respectivas naciones son neutrales, no se verian obligados á intervenir si las propiedades de sus nacionales se respetasen; y en lo que concierne al buque de guerra *Fernando el Católico* ó cualquiera otro, los mencionados comandantes piden que pruebe enarbolando en la rada un pabellon parlamentario, que su mision es una mision de paz, pues de otra manera el comandante Werner y el capitan Ward declaran, como ya lo han hecho antes de ahora, que se verán en la obligacion de apresarlo.

El comandante Werner y el capitan Ward declaran además que permanecerán neutrales en el caso de que el puerto de Cartagena sea atacado por un enemigo cualquiera, y que en este caso las autoridades de Cartagena podrán colocar sus barcos segun mejor les convenga, pero sin acercarse á Escombreras.»

En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de ayer quedaron acordados varios importantes nombramientos, entre ellos el del general Zabala, que hoy se encuentra en Paris, para el mando en jefe del ejército del Norte; el del general Moriones para comandante general de la provincia y fuerzas militares de Navarra; el del brigadier Ansótegui para el mando de Vizcaya, y el del general Turon para Cataluña, á cuyo distrito marchará con 10.000 hombres de los que ha reorganizado en Malagon.

Por supuesto que todos estos planes tropiezan con graves inconvenientes, muy difíciles de vencer.

Segun *El Diario Español*, ayer tarde se daba por seguro en el Congreso que era una cosa resuelta la cuestion de la amnistía á los sublevados de Cartagena.

El brigadier D. Tomás Schelly y Calpena ha sido nombrado gobernador militar de Pontevedra.

Necrología.

Ayer falleció en Madrid la señora doña Adelaida Pardo de Unánua.

—Tambien han pasado á mejor vida: en Sevilla, el señor conde de Luque; en Valencia, D. Manuel Mata y Sanchis; en Zaragoza, doña Teresa Polo y Colás de Castellví.

Fisonomía de la Bolsa.

DEL DIA 11.

Pasa un dia y otro sin que el aspecto de la Bolsa mejore, y no parece sino que ya no influyen en ella los acontecimientos, ni las reformas financieras, ni cuanto antes se dejaba sentir en la cotizacion de los valores públicos.

Hoy, salvo en los bonos del Tesoro, que han mejorado, todo ha permanecido en idéntico estado que los dias anteriores.

El *corro* del consolidado alimentando exclusivamente las operaciones al menudeo, sin otra oscilacion que la de cinco céntimos para mantener la especulacion de los que allí acuden á *sacarse el dia*, y retraidos los verdaderos bolsistas, los que antes operaban en gran escala y producian aquellas fuertes diferencias de que hoy no queda memoria.

Entre 15'85 y 90 fluctuó el cambio del 3 por 100 interior á fin de mes, y de 15'70 á 75 al contado.

Los bonos, como hemos dicho, mejorando sensiblemente, publicándose á 50'50 y haciéndose luego algunas partidas á 51 por 100.

Las subvenciones de ferro-carriles á los desusados cambios de estos dias, ó sea 28'40 las viejas y 27'45 las nuevas.

Los cupones estuvieron hoy muy ofrecidos, tanto, que el descuento subió algo, pagándose los de julio á 52 y 53 por 100.

Los cambios sobre Paris y Lóndres á 15'18 y 49'20.

La comedia política.

Ni más ni menos que como en las comedias de magia, esperábase que la escena representase un volcan que arrojase de su seno calcinados á los individuos del poder ejecutivo, y no se sabe por qué razones de alta prevision de los tramoyistas, el teatro, al levantarse el telon, parecia un paraiso con el gorjeo de sus pájaros y el aroma de sus flores.

Y en verdad que el tema de la obra se prestaba á todo género de suposiciones mayúsculas y de primera sensacion. Iba á discutirse un proyecto de ley monumental, que proporcionaba dilatado horizonte y puntos vulnerables á los oposicionistas de la Cámara para habitar por algunos dias muy cómodamente en la region de los espacios y herir al gobierno á golpe seguro.

Mas entre bastidores, al decir de los iniciados en los misterios de la política, se habia convenido en otra cosa muy diferente; no se sabe si á cambio de ciertas concesiones, muy á propósito para alarmar al mismo Sr. Salmeron ó únicamente por puro patriotismo, por amor á la república federal, es lo cierto que el centro y la izquierda parecieron resignados, obedientes á los deseos del presidente del poder ejecutivo, lo cual causó profunda extrañeza en los que no conocian aún las cualidades meritorias de las oposiciones.

Un detalle ocurrió antes de empezar á discutirse el proyecto á que nos referimos, y que merece consignarse por si tuviera tristes resultados.

El Sr. Olave, fundado en altos deberes de caballerosidad, preguntó al gobierno si habia averiguado, por conducto de sus agentes, si era ó no apócrifa la hoja volante impresa que ha circulado por Madrid con el título de *El general Hidalgo á los republicanos españoles*, y que de ser auténtica la firma, si habia tomado ó estaba dispuesto á tomar inmediatamente las medidas que exige el quebrantamiento y desprecio de las leyes.

Contestóle el presidente del poder ejecutivo que al gobierno no corresponde entender en los delitos que se cometen por medio de la imprenta; siendo mucho más explícito el señor Escartí, quien refiriéndose á la primera parte de la pregunta, manifestó que con efecto la hoja citada era original del mismo señor Hidalgo.

Seguidamente se entró á discutir el proyecto de ley autorizando al gobierno para adoptar medidas extraordinarias de guerra, movilizar los mozos abscritos á la reserva, imponer una contribucion á los que no se presenten y arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas.

No habiendo ningun diputado que pidiera la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la discusion del art. 1.°, siendo aceptada una enmienda al mismo, del Sr. Muro, autorizando al gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias castigadas actualmente por ella, en las que fueren invadidas ó amenazadas en lo sucesivo, y en todas las demás en que se ayudase directa ó indirectamente al mantenimiento de la guerra civil.

Aprobado el artículo sin discusion, el señor Merino combatió el segundo, acusando al ministerio por pedir medidas extraordinarias, cuando la guerra civil consiste, en su leal saber y entender, en que los hombres que han gobernado la república no han correspondido á la confianza del país, realizando las grandes reformas que prometieron en la oposicion.

Le contestó el presidente del gobierno, manifestando que, habiendo venido la república por medios pacíficos y no por la violencia de una revolucion, los gobiernos republicanos no han podido echarse fuera de los procedimientos legales para consolidar la república sin perturbaciones de ningun género. Condenó, por consiguiente, las impaciencias funestas de los republicanos intransigentes, que por medio de la insurreccion y de los motines han querido precipitar las reformas que por los medios legales pueden hacerse, sin que la opinion pública se subleve contra el partido republicano.

Añadió que él quiere la república para todos, porque la república no es un gobierno personal como la monarquía, y debe vivir con la opinion pública.

El Sr. Zabala combatió los propósitos expuestos por el Sr. Merino, y el Sr. Bartolomé y Santamaría declaró, en nombre del centro parlamentario, que en vista de los grandes peligros que amenazan á la república, dicha fraccion votaria todas las autorizaciones que el gobierno necesitase.

Aprobado el art. 2.° despues de algunas indicaciones del Sr. Castelar, se puso á discusion una enmienda al 3.° del Sr. La Rosa, que fué desechada, teniendo mejor suerte una suscrita por el Sr. Montalvo, concebida en los términos siguientes:

«La contribucion que segun el art. 3.° se fija en 5.000 pesetas, se aumentará en 2.000 pesetas además de las 5.000, por cada 1.000 pesetas que paguen los padres ó guardadores por sus pupilos, por contribucion territorial ó industrial.»

Tomada en consideracion, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, la combatió el Sr. Ruiz Llorente, por considerar que la contribucion propuesta es desigual é injusta por lo tanto.

Al Sr. Casalduero parecióle que la multa debia ser equivalente al quíntuplo de la contribucion que pagasen los interesados, añadiendo que la minoría estaba dispuesta á votar los recursos que el gobierno necesitase para combatir á los carlistas, siempre que no suspendiera las sesiones.

El Sr. Fernandez Villaverde combatió en un notable discurso el sistema de las multas y las contribuciones exorbitantes de guerra contra los mozos que se ausenten por no tomar las armas, creyendo que si el proyecto se realiza, detrás de los mozos emigrarán los capitales.

El señor ministro de Hacienda le contestó diciendo que en la contribucion propuesta no hay ni aun sombra de socialismo, y en el principio que se invoca nada de injusto.

El Sr. García San Miguel terció en el debate, lamentándose que cuando el servicio de la Milicia es personal no lo sea tambien la pena, pues de este modo los padres son las verdaderas víctimas, y declaró, en nombre de la agrupacion á que pertenece, que aunque dispuesta á apoyar al gobierno en todo cuanto haga en beneficio del órden y la patria, no lo está para que corrija con penas pecuniarias lo que exige pena corporal.

El Sr. Sanz de Rueda habló en favor de los mozos que aparecen como prófugos por habérselos llevado á la fuerza los carlistas.

Contestó el señor ministro de Hacienda.

Consumidos los turnos de reglamento, se puso á votacion el artículo con la enmienda y con la aclaracion hecha respecto de los guardadores por el señor ministro de Hacienda, y fué aprobado.

Se leyó el art. 4.° y las enmiendas presentadas al mismo por los Sres. Sicilia, Moreno, Bárcia, Casalduero y Cervera, y despues de sostener primero y retirar despues la suya el Sr. Sicilia, se suspendió el debate y terminó la sesion á las siete y cuarto de la noche.

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 10.—El «Diario oficial» publica el decreto nombrando al duque de Decazes embajador de Francia en Lóndres.

VIENA 10.—La «Gaceta oficial» publica un decreto imperial disolviendo la Cámara de los diputados, y disponiendo que se proceda inmediatamente á nuevas elecciones por medio del sufragio directo.—*Fabra.*

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 58'00.
El 5 por 100 id. á 92'00.
El exterior español á 20'00.
Consolidados ingleses á 92 7/16.
En el Bolsin se han hecho:
El exterior español viejo á 19 11/16.
El interior id. á 15 3/4.

Anteayer han empezado los alemanes la evacuacion de Verdún, última ciudad de Francia que ocupaban.

VIENA 10.—Ha sido disuelto el Reichsrath, fijándose las elecciones para el dia 4 de noviembre.

LONDRES 9.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 3/8.
El exterior español á 19 5/8.

PARIS 10.—Un informe de la Academia de medicina hace constar que desde el 5 de setiembre hasta el 8 ha habido en Paris 59 fallecimientos de cólera.

LISBOA 10.—El segundo comandante del batallon de galáicos, tres hijos suyos y 194 francos, han salido hoy en el vapor «Elder» para Rio-Janeiro, contratados todos bajo las mismas condiciones para los trabajos de construccion del nuevo ferro-carril de Rio-Janeiro á Campos.

El vapor «Elder» lleva un total de 649 pasajeros.

NUEVA-YORK 10.—A consecuencia del incendio de la plaza del Vapor, hay en la Habana 2.500 familias sin recursos.

Se ha abierto en Nueva-York una suscricion para las víctimas de este incendio.

LONDRES 10.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 1/2.
El exterior español á 19 3/8.—*Fabra.*

LA PALMA 11.—(Servicio especial de la Agencia).—Ha llegado el general Martinez Campos.

Ha conferenciado con el general Salcedo, inspeccionando despues el campamento.

En el mismo tren que trajo al general han llegado, para mayor seguridad, los prisioneros Plaza, Cubero y Lita, sentenciados á muerte.—*Fabra.*

Tristísimo era el aspecto que ofrecia anoche la estacion del ferro-carril del Norte. Gran número de familias aguardaban con ansiedad á los viajeros, que debian haber llegado á las ocho de la mañana, y noticiosas de la terrible catástrofe ocurrida entre las estaciones de Valdestillas y Pozaldez, en el puente de Viana, kilómetro 237, mezclaban sus lamentos á las más enérgicas censuras contra el mal servicio de los ferro-carriles en España, quejas muy fundadas casi siempre, pero no completamente justas hoy, segun las noticias que llegan á nuestro conocimiento.

En un principio se dijo que el siniestro habia tenido su orígen en un hundimiento del puente; pero segun persona que nos merece entero crédito y fué testigo presencial del suceso ocurrido al tren express, este venia descarrilado en una curva y á gran velocidad, de lo cual pudieron enterarse algunos de los viajeros. Al tiempo de llegar al puente, dos de los coches se precipitaron al rio, arrastrados por la máquina, y los de la cola montaron sobre ellos, destrozándose muchos de los mismos. La escena era imponente, y hasta la circunstancia de haber ocurrido de noche la prestaba mayor horror.

Cinco empleados de la línea y seis viajeros quedaron muertos en el acto: otros hacen ascender á 16 el número de los muertos, pero aún se esperan nuevas desgracias, pues se nota la falta de algunos viajeros, y entre los destrozados coches pueden ocultarse más víctimas de las que ya se han extraido. Ocho heridos de gravedad, unos 30 que lo fueron levemente y bastantes contusos han regresado á Valladolid, quedádose en Viana ó seguido á Madrid. Así que se supo en Valladolid el siniestro se mandaron los auxilios facultativos necesarios, haciendo en lo posible menos aflictiva la situacion. Tambien se formó en el acto un tren especial, que recibió á los viajeros y les facilitó proseguir su viaje á Madrid. El gobernador y juzgado acudieron al punto de la catástrofe para prestar los socorros más necesario y formar la oportuna sumaria. Uno de los principales funcionarios de la compañía del ferro-carril del Norte marchó ayer de Madrid con socorros, cuatro horas despues de la catástrofe. Tambien salió un tren de Valladolid para recoger la correspondencia y equipajes que hayan podido salvarse.

Los destrozos del tren son terribles; la via ha quedado destruida en una gran extension de terreno. Ayer al anochecer, segun comunicaciones oficiales, se ignoraba aún el verdadero número de las víctimas, que deben ser muchas, pues hay quien supone que venian en el tren express unos 900 viajeros, muchos de ellos procedentes de los pueblos de la costa y de la vecina república.

El vigilante de la línea del Norte, Sr. Horta, que parece ha presenciado la desgraciada catástrofe del tren express, supone que debe haber habido bastantes desgracias. Ayer tarde, como hemos dicho, se continuaba extrayendo algunas víctimas de entre los coches, todos las cuales, menos cuatro, han sufrido destrozos considerables.

Se ha dicho públicamente que en dicho tren venian los señores marqueses de Sardoal, el Sr. Romero Ortiz, la familia del general Barrenechea, la del Sr. Calderon Collantes, el señor Gomez Acebo, los Sres. Lopez Lerdo, una cuñada del Sr. Topete y otras muchas personas conocidas en Madrid, á las que, segun noticias, no ha ocurrido desgracia alguna. En la estacion central hemos visto, efectivamente, á D. Fernando Calderon Collantes con su familia, á la señora de Barrenechea é hija, á don Emilio Bravo y un hijo suyo, y á D. Luis Gomez Acebo con su familia. Una señora, parienta del diputado Sr. Fernandez Villaverde, sufrió la fractura de un brazo y retrocedió á Valladolid, donde le ha sido hecha la primera cura. Un militar de alta graduacion, nombrado recientemente para un cargo importante, ha fallecido. El conductor del tren, Sr. Gomez, ha resultado herido de gravedad; el maquinista y fogonero han sido víctimas de la catástrofe; tambien han muerto dos empleados de correos, un teniente de uno de los cuerpos de la armada, el hijo de un ministro moderado, un guardia civil y una hermana de la Caridad. A la estacion de Madrid ha llegado una señorita con gravísimas lesiones y un niño que ha perdido ambos brazos. ¡Júzguese la desgarradora escena que ofrecería anoche la estacion de Madrid y que renunciamos á describir!

Todos estos datos y otros que consideramos fáciles de comprender nos mueven á omitir, pueden ser rectificados. ¡Quiera Dios que resulten exagerados los informes que llegan á nuestro conocimiento!

Cremos prestar un servicio á los contribuyentes del país indicándoles la forma más favorable á sus intereses, en que pueden satisfacer el empréstito de 750 millones últimamente votado por la Asamblea.

Segun el decreto de 31 de agosto, que dispone la forma en que ha de llevarse á cabo el cumplimiento de aquella ley, los suscritores voluntarios al empréstito, si son contribuyentes, quedan relevados del pago forzoso por igual suma de la que ofrecieron voluntariamente dentro del plazo señalado para la suscricion.

Y como quiera que á los que lo verifican con la expresada expontaneidad les está concedido puedan satisfacer sus cantidades una tercera parte en metálico y las dos restantes en carpetas de cuponos vencidos de la deuda, hecha deduccion de la parte á papel de las mismas, carpetas que se obtienen en la Bolsa con un considerable beneficio, de aquí la ventaja inmensa que han de disfrutar cuantos se hallan obligados al anticipo, si antes de que la suscricion voluntaria termine se apresuran á interesarse en ella por la cuota que calculen se les ha de exigir forzosamente.

La suscricion durará ocho dias; desde el 7 que se abrió en Madrid, y desde ayer 11 que lo está en provincias.

Aunque se citan varios candidatos para la direccion general del Tesoro, lo cierto es que aun cuando el Sr. Manso no ha retirado su dimision, esta no le ha sido todavía aceptada, y es, por consiguiente, prematuro designar la persona que haya de sustituirle.

Uno de los actos de justicia con que podia inaugurar su cargo el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, seria indudablemente el de disponer se abriera el pago á las clases pasivas, privadas inusitadamente del cobro de sus haberes.

Hasta nuestros oidos llega todos los dias el clamoreo de estas desvalidas clases, que piden se las restablezca en su derecho, siquiera á los individuos de ellas cuyo haber no exceda de 4.000 pesetas y á los cuales no se refiere para nada la ley.

Ha llegado á Madrid el ex-diputado radical Sr. Lafuente.

El edificio que ocupan las oficinas del gobierno civil de Madrid se encuentra ruinoso. Ayer parece que se ha ocupado el ministerio de remediar los posibles daños que esto pudiera ocasionar.

Ayer se ha dicho que Vitoria estaba amenazada por fuerzas carlistas. No hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.

Con el proyecto de las autorizaciones, la fuerza armada al servicio del gobierno puede elevarse á 350.000 hombres.

Aumentan las probabilidades de que sea nombrado gobernador de Madrid el Sr. Prefumo.

Segun manifiestan el promotor y juez de Utrera, en Cabezas no ha ocurrido desórden alguno.

El comandante de la Guardia civil D. Manuel Travesi, que se hallaba arrestado, como nuestros lectores recordarán, fué puesto en libertad ayer por la tarde y destinado á la comandancia de Logroño, para cuyo punto tiene órden de salir en todo el dia de hoy.

Los ministeriales niegan terminantemente que el gobierno trate de dar amnistía alguna á favor de los insurrectos separatistas.

El ayudante del general Martinez Campos, de cuya llegada á Madrid y conferencia con el ministro de la Guerra, damos cuenta en otro lugar, saldrá hoy mismo para el campamento de la Palma. En este momento hay actualmente 1.800 hombres, pero solo 1.100 en disposicion de combatir; las calenturas causan mudor solo cuenta con dos cañones de á 15, reformados, contra 200 piezas de gran alcance que tiene el gobierno cartagenero.

Ha salido de Madrid un batallon para reforzar el ejército del Norte.

Los habitantes de una casa de la calle de San Agustin, donde habita una familia conocidísima, se encuentran inquietos por los ruidos subterráneos que escuchan todas las noches.

Parece que se proyecta un arreglo en el ramo de patronatos, mediante el cual se suprimirán las plazas de inspectores provinciales y de patronos sustitutos, creándose en su lugar juntas formadas por altos personajes. El proyecto parece que encontrará alguna oposicion entre varios diputados, que se disponen á interpelar al gobierno sobre este asunto.

Hé aquí las noticias de guerra civil que se nos comunican en los centros oficiales:

«Anoche salió de Almería una columna en persecucion de la partida carlista que se ha formado en las inmediaciones de Velez-Blanco.

—El tren-correo de ayer del Norte llegó á Vitoria con cuatro horas de retraso por haber levantado los rails una pequeña partida carlista: no ha ocurrido desgracia alguna.

—Anoche á las ocho llegó á Ciudad-Real la columna del coronel Bernabeu, conduciendo heridos, prisioneros, armas y caballos.»

Espectáculos para hoy.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Morir de risa.—De gustos no hay nada escrito.—Dumont y compañía.—Un viaje de recreo.

ESLAVA.—A las ocho.—Las deudas de D. José.—El gastrónomo sin dinero.—Paco y Manuela.—Una cueva de ladrones.—Baile.

ROMEA.—A las ocho.—El duende.—Pascual Bailon.—La piedra de redencion.—Baile.

INFANTIL.—A las siete y media.—Fuego á los hombres.—El Campillo de Manuela.—Un yerno y un criado.—Una boda federal.—Por una boda en secreto.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—No hay quien sufra á mi mujer.—Las diabluras de Matilde.—Cúmplase la voluntad nacional.—El sitio de Valencia ó la caridad.—Baile.

Correspondencia particular.

DIA 11 DE SETIEMBRE.

Sres. E. é hijo.—Mérida.—Recibido importe de un semestre.

D. M. L. M.—Almería.—Recibido importe de un trimestre.

Anuncios oficiales.

Se halla vacante la promotoría del juzgado de primera instancia de Bujalance, que corresponde á un segundo turno de cesantes.

—Tambien se halla vacante la notaría de Villalon, en el distrito de la Audiencia de Valladolid.

—Se ha convocado para la presentacion de proposiciones sueltas para la adopcion de las prendas y efectos siguientes:

54.000 roses.—54.000 capotes.—54.000 correajes.—60.000 mochilas.—60 000 pantalones.—60.000 pares de borceguíes.—60.000 pares de alpargatas.—60.000 pares de polainas.—60.000 gorras.—60.000 cinturones interiores.—120.000 tohallas.—60.000 botas con funda para vino.—60.000 bolsas de aseo.—60.000 morrales.—60.000 chaquetas de bayetá encarnada.

—Han sido anulados por causa de extravío los billetes números 3.860, 9.362 y 13.268 al 70, correspondientes al sorteo de la lotería nacional que ha de celebrarse el dia 15 del actual.

—La *Gaceta* publica los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Jaen correspondientes al año de 1874.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Leoncio y compañeros mártires.

CULTOS RELIGIOSOS.—Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso, donde sigue la novena de su excelsa Titular, y predicará por la tarde D. Godofredo Biosca: habrá procesion de reserva.

Continúa la novena de Jesús Nazareno en su iglesia, y será orador D. Jáime Cardona.

Prosigue la de la Vírgen de Covadonga en San Luis, predicando D. Mariano Yagüe.

Y la de María Santísima de la Zarza en San Pascual, siendo orador D. José Vigier.

Y la de Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, diciendo el sermon D. Pablo Morso.

Y al anochecer, en San Justo, la de la Vírgen del Amparo, y predicará dicho señor Cardona.

Continúa la novena de San Francisco en su Venerable Orden Tercera, y será orador don Bernardo García Pereda.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés habrá, como todos los viérnes, misa mayor, y al toque de oraciones ejercicios con plática, que pronunciará D. Luis Peralta.

Y en los oratorios y Monserrat tambien habrá ejercicios.

Se reza de San Lorenzo Justiniano, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de la Natividad de la Vírgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat (P.) plazuela de Anton Martin, ó en San Andrés, ó en las escuelas pias de San Fernando.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

SECCION COMERCIAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

De precios recaudados en este dia por la Intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Trigo candeal, de 18 á 16 pesetas la arroba; id. de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'51 la libra y á 1'20 el kilógramo.

Idem de carnero, de 0'11 á 0 pesetas la libra, y á 1'09 el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo.

Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 1'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilógramo.

Trigo, de 9'75 á 11'25 pesetas la fanega, y de 17'96 á 20'27 el hectolitro.

Cebada, de 5'25 á 5'25 pesetas la fanega, y de 9'42 á 9'95 el hectólitro.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenido en el dia de ayer.

PUNTO DE RECAUDACION.	Pesetas. Cénts.
Toledo	2 599'17
Segovia	163'14
Atocha	3.297'77
Alcalá ó carretera de Aragon	2 22
Bilbao	50'03
Estacion del Mediodía	2.923'53
Idem del Norte	2.1[illegible]
Diligencias y correos	[illegible]'19
Gas	41'50
Pulgas	16'50
Matadero.—Arbitrio sobre las carnes	6.840'81
TOTAL	18.199'67

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 9 de setiembre de 1873.—El alcalde, Pedro Mendez de Vigo.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE SETIEMBRE.

Renta interior al 3 por 100 45 80

Títulos pequeños — á 70

Renta perpetua exterior al 3 por 100. 19 50

Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª série. 60 00

Bono del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual.—51-00

Dichos en cantidades pequeñas. 51 00

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 98-65

Idem id. nuevas. 97 40

Acciones del Banco de España. 541 0

CAMBIOS.

	B.	P.			B.	P.
Albacete				Madrid		1/4
Alicante		1/4		Sevilla		par
Almería		1/8		Pamplona		
Avila				Pontevedra		
Badajoz		2		Salamanca	par	
Barcelona		2		S. Sebastian		1/2
Bilbao		1/2		Santander		1/4
Burgos		3/8		Santiago		
Cáceres		1/4		Segovia		
Cádiz		1/8		Sevilla		
Castellon	par			Soria		
Ciudad-Real		1/2		Tarragona		1/2
Córdoba		3/8		Teruel	par	
Coruña		1		Toledo		
Cuenca				Valencia		1/4
Gerona	1/8			Valladolid		
Granada		1		Vitoria		1/8
Guadalajara	3/4			Zamora		
Huelva				Zaragoza		1/8
Huesca		1/4				
Jaen		1/2		Habana		
Leon	par			Puerto-Rico		
Lérida				Cádiz		3/8
Logroño				Cuba (oro)		49 20
Lugo	par					
Málaga				Amsterdam		
Murcia		1/4		Burdeos		
Orense	par			Marsella		
Oviedo				París (oro)		
Descuento						

MADRID 1873.—Imprenta de A. Querol y P. García, Leganitos 4, bajo.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.

MUESTRAS PERMANENTES

LIBRERIA DE GUIO.—Arenal, 14. Gran surtido de obras de texto y de toda clase de libros antiguos y modernos.

RESTAURANT DEL CAFÉ DE MADRID.—Almuerzos y comidas.—Platos especiales de las cocinas española, francesa é inglesa. Servicio esmerado.

HOTEL DE LA POSTE EN PAU.—Este hotel, uno de los mejores de Pau, es el preferido de las familias españolas y americanas. Se habla español.

GRANHOTEL CENTRAL EN LISBOA.—Está situado en lo mas céntrico de la poblacion. Excelente servicio y precios módicos. Salones de lectura y de conversacion, periódicos extranjeros, baños, carruajes particulares, intérpretes y guias.

Caés de Sodré.

MASSETI-DUSY Y COMPAÑÍA.—Banquero en Bruselas (Bélgica), rue Saint-Lazare, 34. Operaciones de banca y compra y venta de papel de las deudas extranjeras.

CORREDOR DE CAMBIO EN LISBOA.—D. João Eduardo da Silva, rua Nova del Rey, 113. Corredor de cambios y fondos públicos.

LIBRERIA DE FRANCO DE CASTRO EN LISBOA, rua del Ouro, 114. Libreria-comision y suscricion á toda clase de periódicos.

Para el alquiler de los espacios vacantes se tratará con el administrador del periódico.

Se alquila el espacio para la muestra por 10, 20, 30 ó mas dias.

MUESTRAS PERMANENTES

VINO DE VALDEPEÑAS.—A 28 rs. docena y 12 cuartos botella. Leon, Luna 25. (34)

E. JULIÁ, FOTÓGRAFO, PRÍNCIPE, 27, contiguo al teatro.—Todos los dias desde las diez. Vende marcos y objetos para fotógrafos. (131)

CONDE DE VERNAY.—Fotógrafo, Montera, 44.—Seis retratos 12 rs. (16)

APARATOS ORTOPÉDICOS DE DON Pedro Cort y Martí.—Atocha, 68, bajo. Consultas, de once á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

TIPOGRAFÍA DE LA ESTRADA.—Calle del Príncipe Alfonso, número 7. Impresiones de lujo, económicas, y toda clase de trabajos tipográficos por complicados que sean.

ACADEMIA MERCANTIL Y PREPARATORIA para el ingreso en el cuerpo de aduanas y en los de correos y telégrafos.—Calle de Juan de Herrera, número 6, tercero.—Honorarios reducidos.—Horas: de siete á diez por las noches. (76)

ALMACEN DE ACEITE LEGITIMO DE Montoro. Plazuela de San Miguel, número 8.—La entrada por el portal. (150)

LA GACETA POPULAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	DIRECTAMENTE.	POR COMISIONADO.
MADRID.		
Un mes	4 reales.	5 reales.
PROVINCIAS.		
Tres meses	20 id.	24 id.
Seis meses	36 id.	44 id.
ULTRAMAR.		
Seis meses	100 id.	120 id.
Un año	180 id.	220 id.
EXTRANJERO.		
Tres meses	60 id.	80 id.

Se sirven paquetes de 25 números para la venta á 4 rs.—Medios paquetes 2 rs.

Los pagos directos se harán á la administracion del periódico en letras, libranzas del Tesoro ó sellos de franqueo, en carta certificada. Sin este requisito no se servirán los pedidos. No se admite correspondencia que no esté franqueada.

PUBLICIDAD.

ANUNCIOS DIRECTOS.

Cada línea, 50 céntimos de real.
Tarjetas de defuncion, 40 rs.

ANUNCIOS INDIRECTOS.

Cada noticia, 40 reales.
Cada insercion, 60 id.

Comunicados, á precios convencionales.

La empresa se reserva el derecho de rechazar los anuncios que no crea conveniente publicar.

No se devuelven los manuscritos que se reciban.

La correspondencia administrativa se dirigirá al administrador, D. Jacinto Izquierdo, y al director la política y literaria.

Número suelto en toda España: dos cuartos.

Horas de oficina: de diez á cuatro.

Las suscriciones empiezan el 1.° y 15 de cada mes.

CASA DE COMISION Y TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

D. FELIPE BARROETA

MADRID

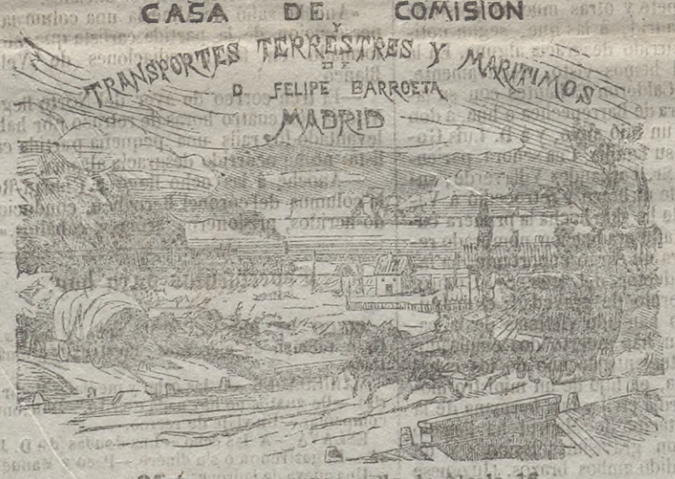

Oficinas y almacenes, calle de Alcalá, 16.

ANTIGUA CASA DE COMISION, creada en el año 1854, desde cuya época ha venido trabajando sin interrupcion, favorecida siempre por la confianza pública.

Se despachan en estas, entre otros servicios, los acreditados coches-diligencias LA MADRILEÑA, para Jaen, Granada y Malaga, las MENSAGERIAS ACELERADAS que recorren igual distrito, los magníficos VAPORES DE LA COMPAÑÍA HAMBURGO-AMERICANA para la Habana y New-Orleans, y los no menos suntuosos de la compañía inglesa WHITE STAR LINE para el Rio de la Plata y mar Pacífico.

La céntrica situacion que esta agencia ocupa, el tener en la misma casa sus espaciosos almacenes y contar con interesantes relaciones en los principales centros de la Península, la hacen muy recomendable al comercio en general. (77)

LAS PERSONAS ESTUDIOSAS SOBRE LA VIDA HUMANA.—EL AUTOR D. José Sevilla y García acaba de publicar en Madrid un opúsculo muy curioso é interesante, titulado «Observaciones sobre la duracion de la vida humana,» en el cual invita una idea en favor de la medicina y de los médicos.—Se vende á 2 rs. en Madrid, calle de Sevilla, núm. 11, tienda de elásticos, y en la librería de Concepcion Jerónima, 45, y Luna, 8, almacen de papel.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS de todas clases.—Agua de Seltz, limonada, sodas-water, vinos espumosos, gasificacion de las cervezas.—Estos aparatos de compresion mecánica y de fabricacion continua pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas de toda clase de bebidas cada dia, segun su fuerza.—Son los únicos que satisfacen todas las condiciones de la higiene y de la salubridad.—Los únicos que antes de salir de los talleres han sufrido las pruebas de resistencia á que debe someterse todo aparato destinado á funcionar á altas presiones.—Los únicos que responden á las exigencias de una explotacion industrial inteligente.—Se garantizan contra todo defecto de construccion.—Sifones de grande y pequeño palanca, ovales y cilíndricos, ensayados á una presion de 20 atmósferas.—Muy elegantes, sencillos y sólidos, fáciles de montar, reconocer y limpiar.—Las boquillas son de estaño y los cascos de vidrio, cristal blanco, verde, azul ó amarillo.—J. Hermann-Lachapelle, constructor mecánico.—144, Faubourg Poissonnière.—París.

CITRATO DE MAGNESIA, GRANULAR Y EFERVESCENTE DE WEBER.—Las propiedades efervescentes de esta higiénica y elegante preparacion la hacen muy estimada; su forma granulada produce su dispensa efervescencia, conservando su aroma. Es muy conveniente para los viajeros, especialmente en climas cálidos, conservando siempre sus propiedades. Modo de usarla: dos cucharadas pequeñas en medio vaso de agua, y bébase durante la efervescencia; es un eficaz y suave aperitivo; una sola cucharadita en una copa de agua obra como anti-ácido cuando la persona esté de lenturienta. Para climas cálidos es una bebida deliciosa y refrescante si se le añade algun jarabe de frutas, un poco de aguardiente ó vino de Jerez con el agua antes de echar el citrato.—La botella debe conservarse bien tapada.—Robertson, Cook y compañía, laboratorios de citrato granular de magnesia, Three Mills Lane, Bromley By Bow, Lóndres, E.

OBRAS DE D. M. OSSORIO Y BERNARD.—GALERIA BIOGRAFICA DE ARTISTAS españoles del siglo XIX.—Continuacion hasta nuestros dias del diccionario de Cea Bermúdez. Dos volúmenes en 4.° mayor, 30 rs.—«Cartas á un niño sobre la economía política.»—Esta obra, de que la direccion de instruccion pública y varias diputaciones han adquirido ejemplares con destino á bibliotecas y establecimientos de enseñanza y beneficencia, se vende al precio de 4 rs.—«Bocetos y borrones políticos y literarios.»—Un tomito en 8.°, en el que se hallan recopilados los siguientes artículos: Divagaciones económicas, El momento de la escritura, Deberes del hombre, Un tipo de Moratin, Los periódicos, El tiempo, El pretendiente, Los sordos, La guerra, Madrid á vista de pájaro, El carnaval continuo, Cómo se hace un calendario, Obstáculos tradicionales, Fragmentos de un catecismo social, La clase obrera, Nada.—Precio, 4 rs.—Los pedidos de las anteriores obras pueden hacerse, acompañando su importe, al señor administrador de LA GACETA POPULAR.

LOS INDIANOS.—MISTERIOS DE LA VIDA DE LOS QUE VAN A AMERICA A hacer fortuna, por Julio Nombela.—Un tomo en 8.° de 368 páginas.—Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.—Rebaja á los suscritores de LA GACETA POPULAR. Todos los que presenten el recibo corriente en Madrid ó envíen una tarjeta acompañando el pedido, recibirán Los Indianos. Los suscritores de Madrid abonarán 2 rs. Los de provincia enviarán 3.—Tambien se vende la novela Los Indianos en la librería de Guio, Arenal, 14.

DOCUMENTOS Y APUNTES HISTÓRICOS sobre el nacimiento, vida y muerte de Jesucristo, por D. José Sevilla y García, publicados en Madrid en el mes de marzo del presente año 1873.—La tal obra es una obra de mucho interés é interesante para todas las personas y familias cristianas. Se vende en Madrid, por ejemplares suelto, en las librerías de la Concepcion Jerónima, 45, Luna, 38, almacen de papel, y en la calle de Sevilla, 11, tienda de elásticos. Los pedidos de provincias se harán á D. Pedro García, calle de Leganitos, número 4, imprenta, Madrid, remitiendo el importe en sellos de correos, ó por otro medio de fácil cobro. Precios en toda España: dos reales y medio el ejemplar, veinte reales la docena de ejemplares, y ciento cincuenta reales el ciento.

IMPRENTA DE LOS SEÑORES QUEROL Y GARCIA, Leganitos, 4, Madrid.—En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios económicos y con la puntualidad que es compatible con la perfeccion del trabajo. En dicha casa se halla de venta la interior obrita, recomendable por el asunto á que se refiere.

EN PAZ DESCANSE!—Conato de nombre por Emilio Campos. Un tomito de 48 páginas. Se vende por un real en Madrid en la administracion de LA GACETA POPULAR, Lobo, 20, principal, y se envía á provincias á los que remitan real y medio á dicha administracion.

COLMENAS DE TRES CUADRADOS.—Ventajas de su construccion y cultivo, por D. Luis Alvarez Alvistur, agrónomo. Este folleto, que se vende en Madrid á 4 rs. y en provincias á 5, podrán adquirirlo los suscritores á LA GACETA POPULAR por 2 rs. y 2'50 respectivamente, dirigiendo el pedido á la administracion del periódico, Lobo, 20, principal, Madrid.

SE VENDE UN MALACATE INGLES, bien muy usado, á un precio módico, propio para una fábrica ú otro artefacto de la misma índole.—En la imprenta de este periódico, Leganitos, 4, informarán de su precio, donde se encuentra dicho objeto de manifiesto.

LA VERDAD SOBRE LA FIEBRE AMARILLA.—Folleto interesante para los facultativos y para las personas que se dediquen á estudios patológicos.—Se vende por dos reales en la administracion de LA GACETA POPULAR.

CASA DE COMISION GENERAL.—Am. Richy, sucesor de A. Mendez.—Rue de Hauteville, número 55. Paris. Esta casa, creada hace veinte años, conocida ventajosamente en Francia, y que por sus numerosas expediciones se ha grangeado desde largo tiempo la confianza del público en general, tambien se encarga de remesar al extranjero los géneros de todas clases, cualquiera que sea su importancia ó valor, que se deseen recibir directamente de Paris. Aunque la «Casa de comision general» se abastezca siempre en las fábricas de primera clase, puede sin embargo, en razon de su mucha experiencia y de la cantidad de sus compras, conseguir ventajas de que siempre se aprovechan los que se dirigen á ella. Para los encargos de mayor importancia, como los adornos de casa, muebles, espejos, bronces, servicios de mesa, ornamentos de iglesia, carruajes, etc., ya para canastillos de boda y bautizo, ajuares de novia, etc., la «Casa de comision general» dispone de los más afamados fabricantes, que segun sus indicaciones y bajo su vigilancia, ejecutan con la mayor perfeccion, y á un precio moderado, las órdenes que les dan. Para que los que deseen hacer algun pedido lo hagan con conocimiento, la «Casa de comision general» envía, así que se los piden, los informes más circunstanciados sobre cualquier género; y añade «diseños y modelos de toda clase;» tambien completa estos informes con una relacion minuciosa de la naturaleza, forma y precio de cada género.—Para evitar todo retardo en los envíos, se suplica se tenga á bien mandar los datos más precisos acerca del objeto pedido, que se haga conocer el precio aproximado que se piensa emplear en él, y si se trata de artículos que han de ser confeccionados, que se unan á los pedidos las medidas y demás necesario. La «Casa de comision general» es un centro necesario á todas las personas que llegan á Paris. Esta casa les indica los centros productores, y así aprovechan los verdaderos precios de fábrica. Todas las cartas y pedidos deben dirigirse á Am. Richy, rue de Hauteville, núm. 55 Paris.

URBANO MANINI, editor, calle de Serrano, 14, Madrid.—En venta en las principales librerías: La Vírgen de Covadonga, novela histórica por D. Antonio de San Martin. Esta nueva obra consta de un elegante tomo, cuyo precio solo es de una peseta en toda España.—Por Fernandez y Gonzalez, á 4 reales, La Candela de San Dimas; Las cuatro Barras de Sangre; Los Tenorios de hoy; Los Farsantes.—Por Ortega y Frias, á 4 reales, La Gente de media noche; La Gente cursi; El Naufragio de la *Medusa*.—Por San Martin, á 4 reales, Pompeya; Los Incendiarios del Alba; La Corte del Rey Bandido.—Por Calvo Asensio á 4 reales, Reina y Adúltera.—Para recibir por el correo y por franco cualquiera de estas obras, remitir el importe marcado á D. Urbano Manini, editor, Serrano 14, Madrid.

LA CUESTION DE ROMA Y EL CONCILIO DEL VATICANO, por los abates Lemanu, traduccion del francés por D. Vicente Monterola.—Se vende en las librerías de Guio, Arenal 14, y en la de Clemendi, Paz, por otro en provincias 15 en Madrid.

UN DRAMA EN LA FRONTERA, episodio de la guerra civil.—Un tomo 4 rs. en provincias y 5 en Madrid.

Estas dos obras pueden adquirirse remitiendo su importe al administrador de LA GACETA POPULAR, Lobo, 20, principal izquierda, Madrid.

LIBRERIA CATÓLICA.—OBRAS PUBLICADAS.—Serie B.—«Minutarios parroquiales:» de bautismos, de proclamas, de matrimonios y de defunciones.—Precio de cada uno: 0'50 pesetas en Madrid, y 0'60 en provincias, franco el porte.—Serie C.—«Del buen tono» y maneras finas de un eclesiástico en la sociedad: 1'50 y 1'70 respectivamente.—Serie D.—«Agenda de conciencia,» ó Método teórico-práctico para hacer exámen de conciencia diario: 0'15 y 0'20. «Ejercicio del Vía-Crucis:» 0'10 y 0'15.—Serie E.—«Imitacion de Cristo,» por el P. Kempis: 0'60 y 0'70. «Catecismo» de la doctrina cristiana, por Ripalda, añadido por La Riva: 0'10 y 0'15.—En prensa.—Serie B.—«La francmasonería» y la revolucion, por el P. Cantrelet, de la compañía de Jesús.—Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias, y en el depósito central, calle de Leganitos, número 4, dirigiéndose á D. Pedro García Delgado. Por cada 10 ejemplares se da uno gratis, y 15 por cada 100.

HOTEL LUISA NOELL, FRECUENTADISIMO por españoles y americanos, rue Vivienne, 45 (entre los boulevares y la Bolsa) Paris.—Intérpretes, comodidades de todas clases y precios económicos.—Por su situacion y circunstancias especiales, esta casa es la que más se recomienda á los señores viajeros españoles.

HIERRO NATURAL Y GALVANIZADO, techos de hierro portátiles, casas, iglesias, etc., etc., empalizadas de alambre, ganchos de hierro, etc.—Jos. Rowel y compañía, 9, Victoria Chambers, London W.

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES sobre la vida, fundada en 1819, y por consiguiente la más antigua de las compañías francesas. Capital de garantía, 80 millones de francos realizados, de los cuales 27 millones son fincas y los 53 restantes valores públicos. Director, Mr. M. P. de Hercé.—Operaciones de la compañía: Seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y en provecho de sus herederos; seguros mixtos en favor de los herederos ó en favor del mismo asegurado, si vive, pasado determinado número de años. En las dos combinaciones tienen una participacion de 50 por 100 en los beneficios sociales.—Seguros de capital aplazado para constituir dotes ó para la exencion del servicio militar; rentas vitalicias en provecho de uno ó de varios individuos; rentas para el porvenir, formadas por medio de dividendos ó cuotas anuales en provecho del mismo suscritor. La compañía, que tiene su domicilio social en Paris, rue Richelieu, 87, tiene representantes en todas las capitales de distrito (arrondissement) y distribuye ó envía datos más detallados á quien se los pida.

ACADEMIA PREPARATORIA Y DE Carreras especiales, dirigida por don Antonio Roji, Cedaceros, 7, segundo.—Esta antigua academia, cuyo director y profesores pertenecen al cuerpo de ingenieros del ejército, ofrece como garantía de la enseñanza que en ella se recibe el número de alumnos admitidos en las escuelas facultativas del Estado, así civiles como militares, y aprobados en la facultad de ciencias. Horas de matrícula: de ocho á once de la mañana en los dias no festivos. Los detalles y prospectos se pueden pedir en el establecimiento, ó al director del mismo, calle de Cláudio Coello, núm. 3, cuarto segundo, derecha. (102)